

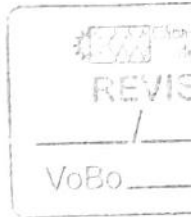
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.25
ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA "AGRONIT"

Convocada por la señora MARIA CRISTINA SANCHEZ ESPINEL, presidenta de La Junta Directiva de la asociación mediante los Boletines Informativo ATISBE SUMERCE de AGRONIT del 04 de Febrero de 2026, mediante llamada telefónica e invitación por WHATSAPP a los Asociados a AGRONIT, programada para el día 28 de Febrero de 2026, en el Auditorio sindicato Acerías Paz del Río (Cr. 9 N. 11-46 piso 3), Municipio de Sogamoso, a las 09:30 a.m.

Siendo las 10:50 a.m. del día **28 de febrero de 2026** se da inicio a la reunión de Asamblea General Ordinaria de la Asociación Agropecuaria de Productores y Comercializadores del Departamento de Boyacá "AGRONIT", lugar de la reunión, Auditorio sindicato Acerías Paz del Río (Cr. 9 N. 11-46 piso 3), Municipio de Sogamoso, convocada por la Junta Directiva con anterioridad para darle cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la asamblea
2. Himno nacional de Colombia
3. Himno de Boyacá
4. Llamado alista y verificación del quorum
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Elección del presidente y secretaria(a) de la asamblea
7. Lectura del reglamento de la asamblea
8. Informe de la comisión para la revisión del acta de asamblea ordinaria y extraordinaria
9. Designación de la comisión para revisión, aprobación y firma del acta de la presente asamblea
10. Informe de Junta Directiva 2025
11. Informe de Gerencia 2025
12. Presentación de estados financieros 2025
13. Informe de Revisor Fiscal 2025
14. Aprobación de los estados financieros 2025
15. Aprobación destinación de excedentes 2025
16. Autorización a Gerente para trámite RTE
17. Instalaciones AGRONIT y Usochicamocha
18. Elección de dignatarios Junta Directiva 2026-2027
19. Elección de Revisor Fiscal 2026-2027
20. Propositiones y varios
21. Clausura de asamblea
22. Almuerzo



1. Apertura de la asamblea

El señor Gerente Carlos Julio Ramírez da la bienvenida y agradece por su asistencia a los asociados asistente a la Asamblea General Ordinaria del 2026

2. Himno nacional de Colombia

3. Himno de Boyacá

4. Llamado a lista y verificación del quorum

El señor revisor fiscal hace llamado a lista y verifica el quorum dando como resultado de:

- 77 asistentes presentes
- 10 poderes de representación en físico
- 1 poder enviado al WhatsApp

Para un total 88 Asistentes habilitados de 104 Asociados registrados en el Libro de Asociados, lo que equivale al 84.62%, por lo cual existe quorum deliveratorio y decisorio y da visto bueno para continuar con la asamblea.

5. Lectura y aprobación del orden del día

La señora María Cristina Sánchez, presidenta de la Junta Directiva de la asociación AGRONIT lee el orden del día y pone a discusión de la asamblea, se somete a votación y es APROBADO por unanimidad por los asistentes.

6. Elección del presidente y secretaria(a) de la asamblea

Se postula el asociado Elfar Tulio Infante para presidir la asamblea el cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea.

Se postula el asociado Cristian Octavio Pérez para la secretaria de la Asamblea y es nombrado por unanimidad por la Asamblea.

7. Lectura del reglamento de la asamblea

El presidente de la Asamblea, Elfar Tulio Infante agradece el voto de confianza para presidir la asamblea y continua con la lectura al reglamento a la asamblea.

8. Informe de la comisión para la revisión y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior y acta de asamblea extraordinaria anterior.

La señora presidenta de la junta directiva de la Asociación AGRONIT, María Cristina Sánchez, da lectura al informe de la comisión de revisión de las actas



de la Asamblea Ordinaria No. 23, y Asamblea Extraordinaria No. 24, los cuales se anexan.

9. Designación de la comisión para revisión, aprobación y firma del acta de la presente asamblea

Para la revisión del acta de la asamblea del 28 de febrero 2026 se postulan las asociadas:

Marleny Pérez, Lizeth Piragauta y el asociado Gabriel Enrique Nossa, los cuales son nombrados por unanimidad por la Asamblea.

10. Informe de Junta Directiva 2025

La señora presidenta de la Junta Directiva María Cristina Sánchez, da un saludo a los asistentes a la asamblea 2026 a sus compañeros miembros de Junta Directiva, al señor gerente, señor contador, señor revisor fiscal y coordinador de proyectos

Dando el siguiente informe del 2025

1. AGRONIT presentó un proyecto a USAID, una fundación de Estados Unidos y fue seleccionada para ejecutar un proyecto en Boyacá, pero por las nuevas políticas del presidente Trump, fue terminado con anticipación. De los recursos que alcanzaron a girar quedo un valor de \$138.700.000, se trasladaron a recursos propios.
2. Se autorizo la compra de un terreno para la venta de nitrógeno de 20 litros para el acopio de Iza y potenciar la venta de pajillas de diferentes razas para los productores y el público.
3. Se abrió convocatoria para nuevos ASOCIADOS A AGRONIT, hasta el momento se han presentado 1 carta y está en estudio.
4. Se hicieron varias reuniones para la consecución del lote para las nuevas instalaciones ante la terminación en noviembre 5 de 2026, del comodato que se tiene con USOCHICAMOCHA, se visitaron varios predios en el municipio de Tibasosa, que se descartaron por la ubicación, acceso a servicios y por el precio del metro cuadrado.
5. Se realizo gestión con la empresa HOLCIM COLOMBIA a través de SIMON CAMARGO, sobre varios lotes que tiene la compañía en municipios de Iza, Nobsa y Tibasosa.
6. Se decidió negociar con HOLCIM COLOMBIA un lote llamado el "PORVENIR Y CORAZON", ubicado en la vereda Patrocinio Sector Biafra del municipio de Tibasosa, por su ubicación en el área de influencia que tenemos desde hace 20 años y tiene de área casi de tres hectáreas. Después de varias propuestas y forma de pago se cerró la negociación por un buen precio de \$300.000.000 muy por debajo del avalúo comercial.
7. Se realizo convocatoria para el cargo de tesorería, se presentaron varias hojas de vida y en reunión de Junta directiva y para ahorrar recursos económicos, se determinó nombrar al ingeniero Hernando Sarmiento en el cargo de tesorero por

su conocimiento y experiencia en la asociación y el acepto el cargo con la misma asignación salarial que tiene como coordinador de proyectos.

8. Se gestiono un nuevo comodato con el municipio de Iza por 5 años para el acopio que se tiene allí.
9. Se realizo la actividad del bono solidario que contó con el apoyo de asociados, aliados, empleados, transportadores, clientes y proveedores.
10. Se autorizo al gerente ir guardando recursos en CDT para la compra del lote y licencias para la construcción.

11. Informe de gerencia 2025

El señor Gerente presenta a la Asamblea su informe:



Población beneficiada:

- Mas de 870 Pequeños y medianos Productores de forma directa
- 500 Productores Asociados a Organizaciones Aliadas de Tota, Pesca y Tópaga.
- Mas de 50% de la población son Mujeres Rurales
- Mas del 10% jóvenes rurales
- Mas del 90% Pequeños Productores

Generación de Empleo:

- 22 empleos directos
- Mas de 30 empleos indirectos



ADO

AREA DE INFLUENCIA



4 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA CENTRO

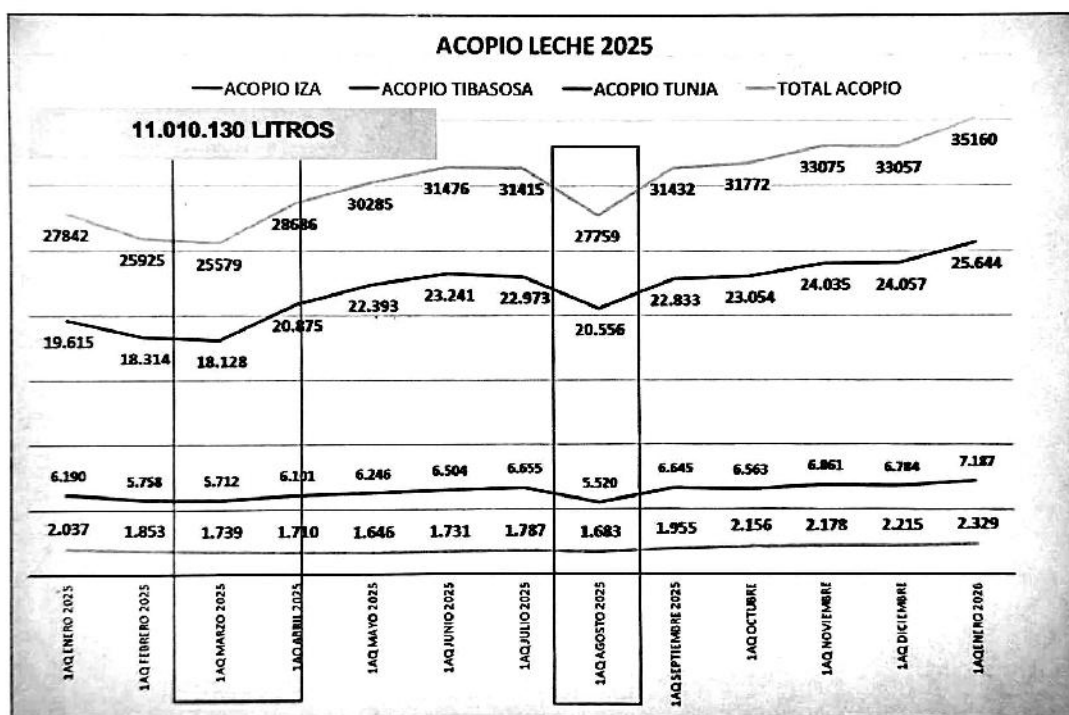
- Tunja
- Sora
- Cúcuta
- Motavita

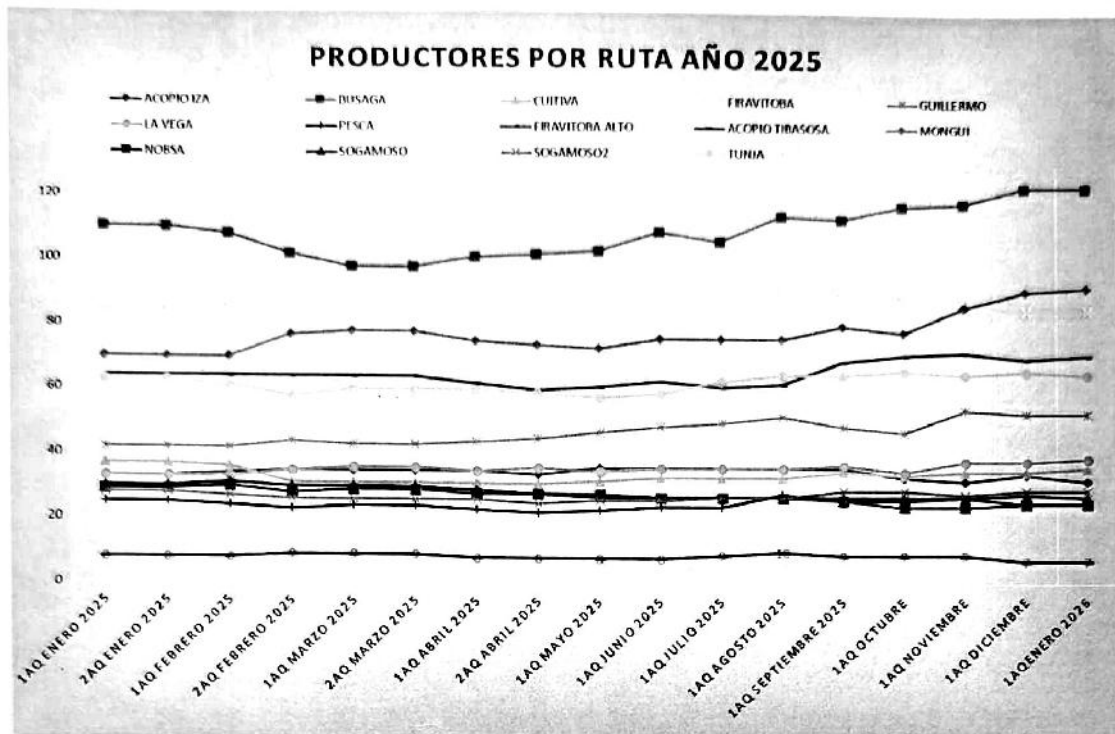
15 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI Y TUNDAMA

- Nobsa
- Iza
- Tibasosa
- Sogamoso
- Firavitoba
- Pesca
- Cúcuta



- Tota
- Mongüa
- Gameza
- Mongui
- Santa Rosa
- Topaga
- Paipa
- Aquitania





FONDO ROTATORIO: El señor gerente hace un recuento de la creación del fondo Rotatorio con el proyecto de las alianzas productivas y que en el año 2025, se realizaron 47 créditos con un plazo máximo de 12 quincenas.

NUMERO CREDITOS OTORGADOS	47
PLAZO PROMEDIO (QUINCENAS)	10,17
TOTAL VALOR CREDITOS	160.800.000
VALOR PROMEDIO CREDITO	\$ 3.495.652
INTERESES GENERADOS	\$ 6.514.089
SALDO A LA FECHA (31 diciembre)	\$ 62.581.318

También informo sobre el proyecto finca 2026, de la gobernación de Boyacá en el cual se presento para la dotación en infraestructura de Tanques de enfriamiento, tanques de transporte, planta eléctrica y pajillas para mejoramiento genético.

Informó que se solicitó un pasante ingeniero agrónomo y este acompañaría dentro de la EPS en apoyo a los ganaderos en el mejoramiento de pasturas.

Comento sobre el desarrollo de una aplicación para manejo en celular, en la cual los productores pueden consultar la recolección de leche en un rango de fechas e



Unidad Ejecutiva
de Asesoría

SADO

inicialmente muestra las ultimas diez recolecciones. Se instala en el celular del productor y mediante un usuario y contraseña tienen acceso a ella. Si requieren ayuda se pueden comunicar con la gerencia o el coordinador de proyectos

Coordinador de Proyectos

El señor Hernando Sarmiento informa por decisión de la Junta Directiva desde el 1 de enero del 2026 recibió el cargo de tesorero y la fecha se viene ejerciendo las funciones de tesorería.

En cuanto al informe de los Servicios veterinarios "EPS" realizados durante el año 2025, muestra el crecimiento que se ha venido teniendo con respecto al año 2024, y el aumento a 55 asociados que utilizan los servicios y realiza una invitación a los demás asociados que la utilicen, porque al aumentar la cantidad y frecuencia de los servicios y se pueda comprar medicamentos por volumen, bajan los costos de compra y se pueden mejorar el valor del servicio.

DETALLE DE SERVICIOS VETERINARIOS - TOTAL DE 4.213 ACTIVIDADES	
CHEQUEO ECOGRAFICO MAYOR	1873
DESPARACITACIÓN	609
INSEMINACIÓN Y CONFIRMACIÓN	536
VITAMINIZACIÓN	535
CONTROL/SEGUIMIENTO	173
SERVICIO URGENCIA	100
SINCRONIZACIÓN IATF	49
OTROS SERVICIOS	338

RAZA	CANTIDAD	%
NORMANDO	98	18.01
GIROLANDO LECHERO	79	14.52
HOLSTEIN NEGRO	64	11.76
AYRSHIRE	58	10.66
ANGUS NEGRO	35	6.43
HOLSTEIN ROJO	25	4.60
SIMMENTAL	25	4.60
ANGUS ROJO	15	2.76
PARDO SUIZO	2	0.37
TOTAL	544	100





PROYECTO EPS AGRONIT PRODUCTORES QUE UTILIZAN EL SERVICIO EPS

No.	TIPO	TOTAL	%
1	ALIADO	164	69.20
2	ASOCIADO	55	23.21
3	PARTICULAR	18	7.59

TOTAL	237	100
-------	-----	-----



DETALLE DE PAJILLAS VENDIDAS POR TIPO DE PRODUCTOR AÑO

CANTIDAD	TIPO PRODUCTOR	TOTAL	%
65	ALIADOS	217	40.69
34	ASOCIADO	197	36.75
5	PARTICULARES	122	22.76
	TOTAL	536	100.00



La EPS es utilizada también por 164 productores aliados y 18 particulares

También informa sobre la compra de un termo para la recepción de nitrógeno para el municipio de IZA lo que permitió aumentar las ventas a 544 pajillas de diferentes razas durante el año 2025, predominando la raza Jersey.

El señor Pedro González, dice que se debe implementar el sistema de trasplante de embriones y pajillas sexadas.

Don Hernando responde que desde que se inició el proyecto de la EPS, se viene ofreciendo el servicio de inseminación con pajillas sexadas de diferentes razas, y que actualmente ya hay novillas por inseminación sexada que están servidas también con semen sexado.

Servicio de Tractor

Don Hernando Sarmiento informa que en este momento la demanda del servicio es alto, y no se alcanza a cubrir todas las solicitudes por la ubicación donde se encuentran los productores. Sin embargo, se tiene una programación por sectores con el fin de bajar los tiempos de traslados de maquinaria y muestra el inventario que se tiene de herramientas.

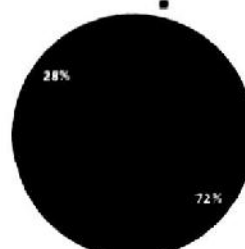


Fecha: 14/05/2025
 Hora: 10:00 AM
 USADO
 /

PROYECTO SERVICIOS TRACTOR

USO HERRAMIENTAS TRACTOR AÑO 2025	
HERRAMIENTA	HORAS FACTURADAS
RASTRA	
ARADO DE DISCO	278
RETOBO	217.5
COSECHADORA	148
ARADO DE CINCEL	116
ZANJADORA	76
DESBROZADORA	
RENOVADOR	
SURCADORA	22
ENCAMADORA	
SILO PACK	
HORA RECORRIDO	
TOTALES	1352

RELACIÓN HORAS FACTURADAS VS HORAS RECORRIDOS



PROYECTO SERVICIOS TRACTOR



RESUMEN DE HORAS FACTURADAS Y VALOR TOTAL			
TIPO	TOTAL HORAS	VALOR TOTAL	%
ALIADO	842	\$ 73,013,800	63.10
PARTICULAR	292	\$ 26,572,000	22.96
ASOCIADO	218	\$ 16,132,000	13.94
TOTALES	1352	\$ 115,717,800	100.00

COMPORTAMIENTO TIPO PRODUCTOR



También informa que apoya otras actividades como informes que se presentan al ICA, y recuerda a los productores la entrega de la información requerida como es el recibo de vacunación y registro sanitario el cual es obligatorio para todos los productores y se debe hacer cada seis meses, con el cual se gestiona un paz y salvo para el transporte de la leche y se presenta a las empresas compradoras.

12. Presentación de estados financieros 2025

El señor contador Diego Silva, expone los estados financieros del 2025 los cuales fueron enviados al grupo de WhatsApp de asociados.

La señora Yaneth Holguin pregunta que porque no entregan desglosados por ejemplo tractor aparte insumos aparte etc.



El señor contador responde que si se puede que incluso a las reuniones de Junta Directiva se envían así por dependencias, pero para la asamblea se presenta en un Estado General del periodo contable del año respectivo en este caso año 2025 y así presenta para los entes de control como la Dian después de ser aprobados por la asamblea. igualmente este informe se anexa a la presente acta

13. Informe de revisor fiscal 2025

El señor revisor fiscal Pablo Martínez informa asamblea que ha acompañado a todas las reuniones de junta directiva que es allí donde se toman las decisiones de AGRONIT y a su vez haciendo revisión de los estados financieros actuando en su buena fe y su vez dando un concepto favorable.

Así mismo, presenta y da lectura a su informe, el cual se anexa a la presente acta.

14. Aprobación de los estados financieros 2025

El señor Elfar Tulio Infante, presidente de la asamblea, pregunta si hay alguna pregunta o aclaración de los estados financieros, no hay preguntas o aclaraciones por lo tanto somete a aprobación los estados financieros por los asambleístas los cuales son aprobados por unanimidad.

15. Aprobación destinación de excedentes 2025

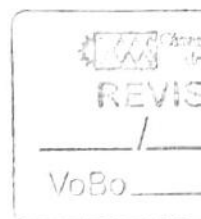
El presidente de la asamblea Elfar Infante, presenta la propuesta para distribución de los excedentes del año 2025 por valor de \$134.245.072, para que sea destinada en su totalidad para la construcción del acopio en el lote que se acaba de adquirir a Holcim.

No habiendo más propuestas para la distribución de excedentes, el señor presidente de la Asamblea Elfar Infante, somete a votación la propuesta presentada la cual es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

16. Autorización al gerente para tramite RTE

El señor contador Diego Silva, explica que AGRONIT por ser asociación pertenece a un régimen tributario especial ante la Dian y se requiere que se autorice al gerente para hacer los tramites de RTE.

Interviene el Gerente para explicar qué es "El Régimen Tributario Especial – RTE, "Corresponde a un conjunto de normas tributarias aplicables a un grupo de entidades, cuya finalidad es el desarrollo de su actividad meritoria y la ausencia de ánimo lucro, lo que le permite obtener beneficios tributarios a la hora de declarar el Impuesto sobre la Renta y podrá ser receptora de donaciones con un beneficio tributario directo para el donante."





"Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial tienen un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta, pues están sometidas a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y que, además probablemente tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen un objeto social."

Es oportuno ahora mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario (artículos 19 y 19-4), las asociaciones pueden pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementario.

La Asamblea General, aprueba y autoriza al señor Gerente para que haga los trámites correspondientes al RTE.

17. Instalaciones AGRONIT y Uso Chicamocha

El señor gerente informa que desde que se recibió la carta de USOCHICAMOCHA de terminación del comodato en noviembre de 2026, y Teniendo en cuenta que allí funciona el Acopio de Tibasosa, se inició a buscar un lote para trasladar las instalaciones, pero continuando con la presencia de la asociación en el territorio. Se encontraron varias opciones en la zona, pero los altos costos no se tuvieron en cuenta, y se continuo con la negociación de un lote de propiedad de Holcim, ubicado en el municipio de Tibasosa, vereda Patrocinio Sector Biafra con una extensión de casi tres Hectáreas.

Se realizaron varias propuestas y formas de pagos, hasta que se llegó a la negociación final de \$300.000.000, con pago de \$50.000.000 a la firma de la promesa de Venta y \$250.000.000 a la firma de la escritura. El 27 de febrero de 2026 en Bogotá, se realizó la firma de la promesa de Venta por el Gerente Carlos Ramírez y los representantes legales de Holcim e en Bogotá, en compañía de la presidenta María Cristina Sánchez, secretaria Consuelo Guauque y Hernando Sarmiento Coordinador.

ACTIVIDAD DEL BONO SOLIDARIO

Se mandaron hacer 1.000 bonos con diez oportunidades de ganar los cuales fueron entregados 3 por asociados aliados 1 y los demás se distribuyeron entre trabajadores administrativos y aliados comerciales.

De esta actividad se recaudó \$93.489.066, de los cuales se invirtieron en la compra de los premios \$7.056.600 quedando un saldo de \$86.432.466.

El gerente informa que se está recaudando los \$1.000 pesos diarios a los asociados como se había aprobado en la asamblea extraordinaria del 2 de agosto del 2025, y se recaudara por hasta que se logre cancelar un crédito que se está solicitando con el banco agrario por más o menos 1.300 millones de 10 a 15 años o más de acuerdo al presupuesto final y a los recursos disponibles, para la construcción de las



instalaciones de AGRONIT en el lote adquirido. También considera realizar actividades para recoger fondos y cancelar más rápido.

También se tiene proyectado la instalación de paneles solares para reducir en costo de energía este ahorro a su vez serviría pagar parte de la cota del préstamo

El asociado Pedro González pregunta si al tener las instalaciones de Tibasosa en el lote propio, se trasladaría el acopio de Iza también?. Don Carlos responde que no, allí se tiene un comodato firmado por 5 años y todavía no cumplimos un año.

La señora Gloria Ramírez pregunta si Holcim nos ayudaría económicamente con la construcción del acopio?. El señor gerente responde que ya se les ha planteado el apoyo y un mejor precio en materiales, se está gestionando con otras entidades.

Don Elfar infante informa que por parte de la Junta Directiva se envió una carta a UsoChicamocha para la compra del lote donde se encuentra actualmente las instalaciones pero que se tiene que esperar a la asamblea de UsoChicamocha que realizan en marzo para que la junta pueda dar una respuesta a AGRONIT.

Yaneth Holguin pregunta si UsoChicamocha reconoce las instalaciones ya que esas las construyó AGRONIT el señor gerente responde que hasta el momento no se ha podido establecer una comunicación cercana con ellos.

La señora Marleny Pérez pregunta que bajo que figura quedaría la compra del lote. El gerente responde que la compra se realizó nombre de la Asociación AGRONIT.

18. Elección de dignatarios Junta directiva 2026-2027

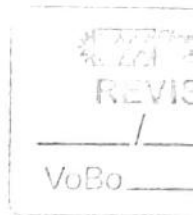
El señor revisor fiscal lee los estatutos para la conformación de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación AGRONIT en la cual dice que son 2 dignatarios por Nobsa, 2 por Iza y 2 por Tibasosa como municipios fundadores, 1 por Sogamoso y 2 por los todos municipios para un total de 9 miembros.

La asociada Josefina Abella propone que se reelija la junta existente ya que se nota el buen trabajo que se está haciendo en la asociación.

El asociado Pedro González propone que se debe renovar la junta con nuevos miembros, esta propuesta es apoyada por la asociada Belkis Ramírez.

El señor presidente de la asamblea somete a votación las dos propuestas a los asambleístas y ganando por mayoría la propuesta de renovación de la junta con la elección de nuevos miembros.

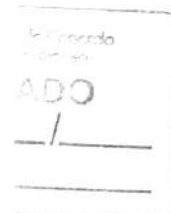
El señor presidente de la asamblea dice que se reúnan los asociados por cada municipio y elijan a sus dignatarios y al final se elegirán a los dos dignatarios por los municipios en la cual pueden postularse todos los asociados presentes.





Después de realizado el proceso de elección queda conformado el grupo de dignatarios así:

- Municipio de Iza: María Cristina Sánchez y Pedro Enrique González.
- Municipio de Nobsa: María Consuelo Guaque y Pedro Santana Guio.
- Municipio de Tibasosa: Elfar Tulio infante y Cristian Octavio Pérez
- Municipio de Sogamoso: Lizeth Paola Piragauta



Para los dos miembros por todos los municipios se postularon los siguientes asociados y obtuvieron la siguiente votación:

- Ana Elvira Sanabria - 19 votos
- Luz Nayube Avella - 18 votos
- Belkis Edelmira Ramírez - 15 votos
- Gabriel Enrique Rodríguez - 14 votos
- Julián David Caro - 3 votos

Teniendo en cuenta la votación quedaron elegidas las Asociadas Ana Elvira Sanabria con 19 votos y Luz Nayube Avella con 18 votos.

De acuerdo a lo anterior la Junta Directiva para el Periodo de 2026 a 2027 quedaría de la siguiente forma:

	NOMBRE	MUNICIPO	CEDULA
1	ELFAR TULIO INFANTE AGUILAR	TIBASOSA	4277638
2	CRISTIAN OCTAVIO PEREZ ABELLA	TIBASOSA	4151961
3	ANA ELVIRA SANABRIA DIAZ	FIRAVITOBA	51831251
4	MARIA CONSUELO GUAUQUE DIAZ	NOBSA	24116662
5	PEDRO MANUEL SANTANA GUIO	NOBSA	1098423
6	PEDRO ENRIQUE GONZALEZ	IZA	9514053
7	MARIA CRISTINA SANCHEZ ESPINEL	IZA	23647032
8	LISSETH PAOLA PIRAGAUTA PEREZ	SOGAMOSO	1057578254
9	LUZ YANUBE AVELLA MUÑOZ	SOGAMOSO	46361965

El señor revisor fiscal hace el juramento a los nuevos miembros de la Junta directiva 2026 – 2027.



19. Elección de revisor fiscal 2026-2027

El señor gerente informo que se envió la convocatoria en los diferentes grupos de WhatsApp que tiene la Asociación AGRONIT, y se recibió una hoja de vida del actual revisor fiscal el señor Pablo Hernan Martínez.

El señor presidente de la asamblea, somete a votación para la revisoría Fiscal de AGRONIT periodo 2026 – 2027, al Contador, Pablo Hernan Martínez, el cual es elegido por unanimidad por la asamblea. Y se establece la asignación de honorarios de 1 SMMLV

20. Propositiones y varios

- La señora Patricia Cubides propone replantear el horario de recolección de la leche que sea más temprano de tal manera para el mejoramiento de la calidad de leche ya que se está recogiendo muy tarde, la señora Mercedes Sanabria apoya la propuesta de la señora Patricia ya que la ruta de Tibasosa esta llegando sobre el medio día o después afectando su calidad.

El señor gerente Carlos Ramírez responde que es un tema complejo ya que en el trascurso de la ruta se presenta diferentes dificultades pero que se a estado corrigiendo pero que por ejemplo en la ruta de Tibasosa en este momento ha sido por el tema de construcción de placa huella en algunas veredas del recorrido.

La señora Mercedes reitera que el retraso no ha sido solo de horita sino desde siempre y que no se a corregido y que también que se revisase la medida de la leche por que la varilla o medidas de los productores es una el recolector es otra.

Don Carlos responde que de pronto puede ser por el desgaste que van teniendo, pero eso se ido corrigiendo



- El señor Martin Preciado de la ruta Busaga cuestiona los análisis de la toma de muestras de la leche que debe ser sorpresa y no avisar por los grupos para sorprender los infractores de la calidad de leche.
- La señora María Bertilde Espinel pregunta que porque el horario del centro acopio de Iza no se está cumpliendo?
El señor gerente dice que esas cosas es bueno informarlas y que se estará haciendo las observaciones a los encargados
- La señora Cristina Sánchez recuerda que en la asamblea extraordinaria se estableció que para el 2026 se volvería a realizar la actividad del bono.
La señora Mercedes propone que porque el lugar del bono mejor hacer un aporte y no hacer la actividad del bono.
- Estas propuestas quedan para estudio de la nueva Junta Directiva, así mismo para actividades para recolección de fondos como para la construcción del centro de acopio de AGRONIT.

21. Clausura de asamblea

Siendo las 2:30 pm del día 28 de febrero de 2026 se da por terminada **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.25**

22. Almuerzo

El presidente, da por terminada la Asamblea General Ordinaria de la Asociación AGRONIT siendo las 2:30 pm e invita a los asociados a pasar a almorzar.

El Gerente hace entrega del detalle a cada uno de los asociados.

Para Constancia Firman:

ELFAR TULIO INFANTE
PRESIDENTE

CRISTIAN OCTAVIO PEREZ A.
SECRETARIO

La presente acta es fiel copia del acta original.

CRISTIAN OCTAVIO PEREZ A.
SECRETARIO



**INFORME DE LA COMISION PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA N. 25
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA
DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL DEPARTAMENTO DE
BOYACA "AGRONIT"**

Siendo las 3:00 p.m. del día 22 de marzo de 2026 se reunieron en el Municipio de Tibasosa, los miembros de la comisión para la revisión y aprobación del acta N. 25 de la Asamblea General Ordinaria de **AGRONIT 2026 del 28 de FEBRERO de 2026**, celebrada en Auditorio sindicato Acerías Paz del Rio (Cr. 9 N. 11-46 piso 3), Municipio de Sogamoso y convocada por la Junta Directiva.

Se dio lectura al acta de Asamblea General, dando aprobación de la misma.

No siendo más el asunto de la reunión se da por terminada a las 4:30 p.m. del día 22 de marzo de 2026.

En constancia se firma:

MARLENY PEREZ GUTIERREZ
C.C. 39769639

GABRIEL ENRIQUE RODRIGUEZ NOSSA
C.C 9525429

LISSETH PAOLA PIRAGAUTA PEREZ
C.C. 1057578254

Centro Logístico Agrícola Nacional "CLAN", Vereda Suescun, Tibasosa, Boyacá

Celular: 313 2834874 -312 4088108

Email: gerenciagronit@gmail.com agronit@gmail.com

WWW.ASOCIACIONAGRONIT.COM.CO @AGRONITBOYACA AGRONIT

Pagina 1/1

**ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL
DEPARTAMENTO DE BOYACA "AGRONIT"
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Com. de Vigencia
10/03/2025
SADO
1

A LOS SEÑORES

Miembros de la Asamblea General de Asociados de la Asociación Agropecuaria de productores y Comercializadores del departamento de Boyacá AGRONIT

OPINION

He examinado los estados financieros de la ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA "AGRONIT", preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, los cuales incluyen, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y las revelaciones que incluyen las notas explicativas un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo técnico No. 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios la situación financiera de la ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA "AGRONIT", por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 así como de los resultados de las operaciones terminados en dicha fecha.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de la ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA "AGRONIT", de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética según en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 - 2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del decreto reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la Asociación, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la

PABLO HERNAN MARTINEZ CELY

Revisor Fiscal

pahmar@hotmail.com

presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la Información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno Corporativo, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las PYMES en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993 el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2025:

- a) La contabilidad de la Asociación AGRONIT, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.
- d) El Informe de gestión presentado por la Administración fue revisado en lo relacionado con la información financiera, encontrando concordancia del mismo con las cifras incluidas en los Estados Financieros y

PABLO HERNAN MARTINEZ CELY

Revisor Fiscal

pahmar@hotmail.com

- resume la actividad desarrollada en el periodo.
- e) La Asociación Agropecuaria de productores y Comercializadores del departamento de Boyacá AGRONIT, dio oportuno cumplimiento a la obligación legal de liquidar y pagar los aportes al sistema de seguridad social Integral en Salud y Pensiones, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales, en relación con los contratos suscritos.
 - f) Los sistemas de información utilizados para el funcionamiento de la Asociación AGRONIT cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor, y los equipos en los que se procesa la información cuentan con un adecuado mantenimiento y actualización que garantizan su conservación y buen uso.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en el desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, en mi concepto, los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y se han observado adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación o de terceros que estén en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito Revisor Fiscal.

Atentamente,



PABLO HERNAN MARTINEZ CELY

Revisor Fiscal - AGRONIT

Tarjeta Profesional No. 46.167 - T

Dirección: Calle 18 No. 17 24 Duitama (Boyacá)

Sogamoso, 28 de febrero de 2026

Tibasosa, 28 de marzo de 2026.

Señores

Asociación Agropecuaria de Productores y Comercializadores del Departamento de Boyaca.

AGRONIT

La Ciudad

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACION CARGOS

Por medio de la presente y actuando como Asociados de AGRONIT, aceptamos el Cargo a la Junta Directiva para el Periodo de 2026 a 2027.

	NOMBRE	MUNICIPIO	CEDULA
1	ELFAR TULIO INFANTE AGUILAR	TIBASOSA	4277638
2	CRISTIAN OCTAVIO PEREZ ABELLA	TIBASOSA	4151961
3	ANA ELVIRA SANABRIA DIAZ	FIRAVITOBA	51831251
4	MARIA CONSUELO GUAUQUE DIAZ	NOBSA	24116662
5	PEDRO MANUEL SANTANA GUIO	NOBSA	1098423
6	PEDRO ENRIQUE GONZALEZ	IZA	9514053
7	MARIA CRISTINA SANCHEZ ESPINEL	IZA	23647032
8	LISSETH PAOLA PIRAGAUTA PEREZ	SOGAMOSO	1057578254
9	LUZ YANUBE AVELLA MUÑOZ	SOGAMOSO	46361965

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



Nombre ELFAR TULIO INFANTE AGUILAR

C.C. 4.277.638

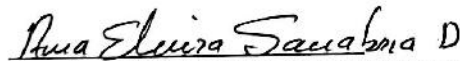
Teléfono. 3124305629



Nombre CRISTIAN OCTAVIO PEREZ A.

C.C. 4157961

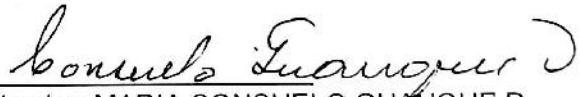
Teléfono. 3023715887



Nombre ANA ELVIRA SANABRIA DIAZ

C.C. 51831251

Teléfono. 3134309289



Nombre MARIA CONSUELO GUAUQUE D.

C.C. 24116662

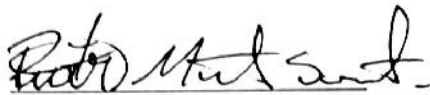
Teléfono. 3132020762

Centro Logístico Agrícola Nacional "CLAN", Vereda Suescun, Tibasosa, Boyacá

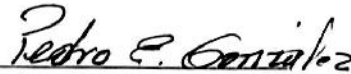
Celular: 313 2834874 -312 4088108

Email: gerenciagraronit@gmail.com agronit@gmail.com

WWW.ASOCIACIONAGRONIT.COM.CO @AGRONITBOYACA AGRONIT



Nombre PEDRO MANUEL SANTANA GUIO
C.C 1098423.
Teléfono. 3202309681

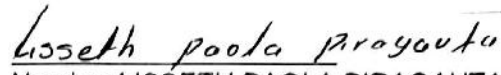


Nombre PEDRO ENRIQUE GONZALEZ
C.C 95140532.
Teléfono. 3114814599

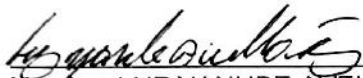
ASADO



Nombre MARIA CRISTINA SANCHEZ E
C.C 23.647.032
Teléfono. 3103735605



Nombre LISSETH PAOLA PIRAGAUTA P.
C.C 1037378254
Teléfono. 3212392652



Nombre LUZ YANUBE AVELLA MUÑOZ
C.C 46.561.965 sc9a
Teléfono. 3214447595

Adjunto: Copias de Cedula

Centro Logístico Agrícola Nacional "CLAN", Vereda Suescun, Tibasosa, Boyacá

Celular: 313 2834874 -312 4088108

Email: gerenciagronit@gmail.com agronit@gmail.com

WWW.ASOCIACIONAGRONIT.COM.CO  @AGRONITBOYACA  AGRONIT

Página 2/2

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA AGRONIT 2026-2027

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.277.638
INFANTE AGUILAR

APELLIDOS
ELFAR TULIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-ENE-1968
TIBASOSA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-MAR-1986 TIBASOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JESUS SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0730700-00158678-M-0004277638-20090605 0012210980A 1 25247957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.151.961
PEREZ ABELLA

APELLIDOS
CRISTIAN OCTAVIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1984
TIBASOSA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-ENE-2003 TIBASOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALFONSO MORALES LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0730700-34117981-M-0004461861-20030820 0725508232A 01 12548972

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.831.251
SANABRIA DIAZ

APELLIDOS
ANA ELVIRA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1985
TIBASOSA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-NOV-1984 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JESUS SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0730700-00254304-F-0051831251-20100907 0020808234A 1 25247957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.116.662
GUAUQUE DIAZ

APELLIDOS
MARIA CONSUELO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1949
NOBSA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-NOV-1970 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS JESUS SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0730700-01082542-F-004110825-20100710 0002515425A 1 25247957

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.423
SANTANA GUIO
APELLIDOS
PEDRO MANUEL
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-FEB-1939
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA A+ SEXO M
28-AGO-1984
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELA, CARLOS TORRES

INDICE DERECHO

A-0711800-00210498-F-0001098423-20001100 0000000001 720000002

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.514.053
GONZALEZ GUTIERREZ
APELLIDOS
PEDRO ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1949
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA O+ SEXO M
05-FEB-1971 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELA, CARLOS TORRES

INDICE DERECHO

A-0711800-00210498-F-00011406320150605 00440/1599A 1 720000002

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.647.032
SANCHEZ ESPINEL
APELLIDOS
MARIA CRISTINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1977
IZA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 ESTATURA O+ SEXO F
14-DIC-1987 IZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELA, CARLOS TORRES

INDICE DERECHO

A-0711800-00210498-F-0023047032-20100125 0020000001 270000002

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.578.254
PIRAGAUTA PEREZ
APELLIDOS
LISSETH PAOLA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1998
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA O+ SEXO F
01-AGO-2006 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELA, CARLOS TORRES

INDICE DERECHO

A-0711800-00210498-F-1007578054-20001218 0020000001 270000002

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 46.361.965

AVELLA MUÑOZ

APellidos

LUZ YANUBE

Nombre

Luz Yanube Avela

Firma



Índice Derecho

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAY-1965

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

23-SEP-1985 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO LAMARCA TORRES



K 0121705 6000000 F 0046361965-20081112

00058 1471A 1

COLOMBIA

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:07:39
Recibo No. S000400886, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuTA5gAwUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
Sigla : AGRONIT
Nit : 900055418-6
Domicilio: Tibasosa, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500755
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 15 de noviembre de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO LOGISTICO AGROPECUARIO NACIONAL VDA SUESCUN TIBASOSA CENTRO ACOPIO LECHE
Municipio : Tibasosa, Boyacá
Correo electrónico : gerenciagronit@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132834874
Teléfono comercial 2 : 3124088108
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO LOGISTICO AGROPECUARIO NACIONAL VDA SUESCUN TIBASOSA CENTRO ACOPIO LECHE
Municipio : Tibasosa, Boyacá
Correo electrónico de notificación : gerenciagronit@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de octubre de 2005 de la Asamblea De Asociados de Nobsa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2005, con el No. 2655 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE NOBSA IZA Y TIBASOSA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN BOYACA

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:07:39
Recibo No. S000400886, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuTA5gAwUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 11 de diciembre de 2011 de la Asamblea de Asociados de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2012, con el No. 5274 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta No. 12 del 16 de marzo de 2014 de la Asamblea de Asociados de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2014, con el No. 6200 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA: ART. 53

Por Acta No. 16 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea General De Asociados de Nobsa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2018, con el No. 7781 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIAS ARTICULOS 1 Y 2

Por Acta No. 16 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea General De Asociados de Nobsa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018, con el No. 7787 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE NOBSA A TIBASOSA

Por Acta No. 2023-01 del 19 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Iza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024, con el No. 9622 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA GENERAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La ASOCIACIÓN AGRONIT, estriba en el desarrollo de planes, programas y proyectos que tiendan a satisfacer las necesidades y defender los intereses comunes, en el área de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, dentro de los esquemas de competitividad, sostenibilidad y globalización de la economía que beneficie a todos sus asociados y aliados. Además, podrá desarrollar actividades de comercialización de productos o servicios de terceros, siempre y cuando satisfagan las especificaciones de calidad, inocuidad y normatividad vigente. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. - La ASOCIACIÓN AGRONTT tendrá los siguientes objetivos específicos para el desarrollo del objeto: 1) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados. 2) Realizar directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3) Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objeto principal de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 4) Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objeto social de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 5) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, hacer inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:07:40
Recibo No. S000400886, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuTA5gAwUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

delegada de recursos, o cualquier otro medio. 6) Fusionarse, Asociarse y participar en uniones temporales, consorcios con personas jurídicas. 7) Elaborar convenios con otras personas (naturales o jurídicas) que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 8) Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 9) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN. 10) Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 11) Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 12) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la ASOCIACIÓN AGRONIT. 13) Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA ASOCIACIÓN AGRONIT y que sirva para su fortalecimiento y proyección. 14) Formular programas y proyectos agropecuarios que busquen el desarrollo económico y productivo de las regiones del área de influencia de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 15) Facilitar la obtención de financiación de proyectos productivos de los asociados encaminados a fortalecer su actividad económica. 16) Prestar y/o gestionar asistencia técnica permanente a los asociados vinculados al programa de producción agropecuaria a través de validación y ajustes de paquetes tecnológicos. 17) Capacitar y desarrollar programas sobre temática ambiental permanente a los asociados y ser multiplicador ante las comunidades, usuarios de los recursos naturales y del ambiente y las necesidades a corregir. 18) Propender siempre por el mercadeo directo al consumidor final.

REPRESENTACION LEGAL

Representación Legal: El Gerente de LA ASOCIACIÓN AGRONIT, será nombrado por la Junta Directiva con contrato a término indefinido, tendrá una asignación salarial establecida por la Junta Directiva; en ningún caso podrá ser miembro de la Junta Directiva y tampoco formar parte de los comités creados por la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: 1) Representar legalmente a LA ASOCIACIÓN AGRONIT dentro de los límites trazados por la ley, los estatutos y los fines de la asociación. 2) Celebrar los convenios y contratos que LA ASOCIACIÓN AGRONIT adquiera en el desarrollo de su objeto social previa aprobación de la Junta Directiva. 3) Velar por el funcionamiento, mantenimiento y conservación de los bienes de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 4) Presentar informe mensual a la Junta Directiva sobre las tareas asignadas y la marcha de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 5) Presentar informe del inventario anual y estado en que se encuentran los bienes de la asociación a la Junta Directiva. 6) Presentar Informe Anual de gerencia a la Asamblea General Ordinaria anual y plan de Inversión para el año siguiente de LA ASOCIACION AGRONIT. 7) Elaborar propuestas, estudios, proyectos y planes para el logro de los objetivos de LA ASOCIACIÓN AGRONIT, los cuales deberán ser aprobados por la junta directiva. 8) Realizar gastos conforme al acuerdo de la Junta Directiva, los comités y secciones administrativas. 9) Solicitar informes periódicos a los

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:07:40
Recibo No. S000400886, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuTA5gAwUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comités y secciones administrativas. 10) Administrar el talento humano y recursos físicos y financieros de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. . 11) Manejar los recursos financieros en conjunto con el tesorero de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 12) Informar con Treinta días (30), a la Junta Directiva cuando quiera separarse del cargo en forma temporal o permanente. 13) Revisar y responder en primera instancia la correspondencia enviada a la administración de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 14) Coadyuvar junto con la Junta Directiva a la selección del personal de planta de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 15) Realizar y gestionar proyectos ante organismos locales, departamentales, nacionales o internacionales para la consecución de recursos económicos o en especie que permitan cumplir con los objetivos de LA ASOCIACIÓN AGRONIT. 16) Y demás funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva. PARAGRAFO: Para la contratación de personal se les dará prioridad a los asociados, sus hijos o familiares siempre y cuando cumpla con el perfil exigido para el cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 13 del 30 de enero de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2013 con el No. 5663 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS JULIO RAMIREZ RAMIREZ	C.C. No. 79.807.532

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CRISTINA SANCHEZ ESPINEL	C.C. No. 23.647.032
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SEGUNDA JULIA HERNANDEZ SIACHOQUE	C.C. No. 23.809.032
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CONSUELO GUAUQUE DIAZ	C.C. No. 24.116.662
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN OCTAVIO PEREZ ABELLA	C.C. No. 4.151.961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELFAR TULIO INFANTE AGUILAR	C.C. No. 4.277.638
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA GILMA RODRIGUEZ RINCON	C.C. No. 46.356.946
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA ELVIRA SANABRIA DIAZ	C.C. No. 51.831.251
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GABRIEL ENRIQUE RODRIGUEZ NOSSA	C.C. No. 9.525.429
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIAN DAVID CARO GONZALEZ	C.C. No. 1.002.461.545

Por Acta No. 22 del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:07:40
Recibo No. S000400886, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuTA5gAwUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 9903 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CRISTINA SANCHEZ ESPINEL	C.C. No. 23.647.032
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SEGUNDA JULIA HERNANDEZ SIACHOQUE	C.C. No. 23.809.032
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA CONSUELO GUAUQUE DIAZ	C.C. No. 24.116.662
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN OCTAVIO PEREZ ABELLA	C.C. No. 4.151.961
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELFAR TULIO INFANTE AGUILAR	C.C. No. 4.277.638
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA GILMA RODRIGUEZ RINCON	C.C. No. 46.356.946
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA ELVIRA SANABRIA DIAZ	C.C. No. 51.831.251
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GABRIEL ENRIQUE RODRIGUEZ NOSSA	C.C. No. 9.525.429

Por Acta No. 23 del 22 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2025 con el No. 10306 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JULIAN DAVID CARO GONZALEZ	C.C. No. 1.002.461.545

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 22 del 23 de marzo de 2024 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 9904 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PABLO HERNAN MARTINEZ CELY	C.C. No. 7.224.376	46167-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 9 del 11 de diciembre de 2011 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 12 del 16 de marzo de 2014 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

5274 del 02 de marzo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6200 del 07 de octubre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:07:40
Recibo No. S000400886, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuTA5gAwUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) D.P. del 30 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	7742 del 30 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 16 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea General De Asociados	7781 del 08 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 16 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea General De Asociados	7787 del 10 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2023-01 del 19 de noviembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	9622 del 30 de enero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0150
Actividad secundaria Código CIIU: G4722
Otras actividades Código CIIU: S9499 P8559

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE NOBSA IZA Y TIBASOSA
Matrícula No.: 66270
Fecha de Matrícula: 21 de septiembre de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CENTRO ACOPIO AGRONIT VEREDA USAMENA SECTOR LA VALVULA
Municipio: Iza, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:07:40
Recibo No. S000400886, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XuTA5gAwUm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25.698.127.555,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0150.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
